

**MAURICIO  
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

## La reforma al Poder Judicial y su impacto en el sistema político-electoral en México

**L**a propuesta de reforma al Poder Judicial, representa un cambio trascendental en la estructura y funcionamiento de las instituciones judiciales en México. Entre los cambios más significativos, destaca la elección popular de las personas Ministras, Magistradas y Juezas, lo cual plantea nuevos desafíos y oportunidades para el sistema político-electoral del país.

La implementación de esta reforma plantea varios retos. La elección de quienes juzguen mediante el voto popular puede suscitar preocupaciones sobre la politización del Poder Judicial. Aunque la reforma podría prever que las campañas sean financiadas con acceso a medios de comunicación y foros de debate, sin financiamiento público o privado, existe el riesgo de que quien resulte electo se sienta presionado por la opinión pública o por intereses políticos durante su mandato.

La reforma podría transformar el panorama político-electoral en México de varias maneras. Primero, al incorporar la elección popular de juzgadores, se aumenta la participación ciudadana en la configuración del Poder Judicial, lo que podría fortalecer la percepción de justicia y equidad en la sociedad. No obstante, este cambio también puede generar tensiones entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, especialmente en la nominación de candidaturas y la resolución de impugnaciones.

Además, la posible eliminación de la pensión vitalicia y la reducción de remuneraciones de las personas juzgadoras, alineadas con el salario de la Presidencia de la República, son medidas que buscan promover la austeridad y la transparencia. Estas acciones podrían mejorar la percepción pública sobre el Poder Judicial, aunque también podrían desincentivar a potenciales candidaturas altamente calificadas que busquen estabilidad económica a largo plazo.

La reforma al Poder Judicial es un esfuerzo ambicioso para democratizar y transparentar la justicia en México. La elección popular de las personas Ministras, Magistradas y Juezas representa un cambio significativo que conlleva tanto oportunidades como desafíos. Las autoridades electorales, en particular, deberán adaptarse a estas nuevas responsabilidades, asegurando que los procesos se realicen de manera justa y equitativa.

En última instancia, el éxito de esta reforma dependerá de la capacidad de las instituciones para implementar estos cambios sin comprometer la independencia judicial ni la integridad de los procesos electorales. Solo el tiempo dirá si esta audaz iniciativa logrará consolidar una justicia más cercana y representativa de los intereses del pueblo mexicano.

---

•Consejero Electoral del IECM